



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Relaciones
Laborales y Recursos
Humanos

Jornada sobre Movilidad Internacional de los trabajadores españoles y extranjeros y su dimensión Jurídica-Social

12/04/2016

12/04/2016

ORGANIZA: ÁREA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO DE LA UGR.

COLABORA: FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

DIRECTORA DEL CURSO: Dra. CARMEN RUIZ SUTIL, profesora de Derecho Internacional Privado de la [Universidad de Granada](http://www.ugr.es)

FECHA Y LUGAR: 12 de Mayo 2016 en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

Reconocido 1 crédito ECTS por la Facultad de Ciencias del Trabajo

OBJETO DE LA JORNADA

La realización de esta Jornada se justifica en la necesidad de dar respuesta a los interrogantes que se plantean a los españoles y los extranjeros residentes en nuestro país, que pretenden circular a otros Estados de la Unión Europea, así como a los extranjeros comunitarios o extracomunitarios que llegan a nuestro territorio. Uno de los objetivos fundamentales de esta Jornada estará orientado a la información y formación del alumnado de la [Universidad de Granada](http://www.ugr.es) que plantea incorporarse al mercado de trabajo europeo, que precisa conocer las limitaciones del ejercicio de la libre circulación. La movilidad de trabajadores españoles en relación a las prestaciones sociales que puedan recibir del Estado miembro de acogida es objeto de debate en estos momentos en los países de destino de los españoles. Así ocurre en Alemania o en Gran Bretaña. La falta de correspondencia entre las demandas vinculadas a este tipo de prestaciones y la incapacidad económica de los países



<http://laborales.ugr.es/>

miembros para asumirlas, ha ocasionado que este fenómeno se plantee ante el TJUE, quien en su jurisprudencia más reciente delimita el alcance del acceso a este tipo de prestaciones.

Pero, junto a la importancia de este objetivo, es esencial también abordar el análisis de las normas que regulan la movilidad internacional de los trabajadores extracomunitarios en concreto, investigadores, temporeros o residentes de larga duración. Por último, en esta Jornada se ha considerado conveniente evaluar si se han cumplido los objetivos marcados por la Ley 14/2013 (Ley de movilidad internacional de emprendedores, inversores altamente cualificados, investigadores), modificada por la Ley 25/2015, para la modernización de nuestro sistema de contratación de trabajadores extranjeros.

DESTINATARIOS

Estudiantes de la Ugr , profesionales y otros

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA:

- Alumnos de la [UGR](#): 15 euros
- Profesionales y otros: 20 euros

Datos bancarios: Banco Mare Nostrum (Caja Granada) Denominación: Reuniones y Congresos IBAN: ES13 0487 3000 7020 0011 5728

Se ha reconocido 1 crédito ECTS para alumnos de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la [Universidad de Granada](#). Para la obtención de dicho crédito, es necesario la asistencia de al menos un 80% del horario programado y la entrega de un trabajo de 4 folios que será verificado por la Directora del programa.

PROGRAMA

9h a 10h RECEPCIÓN E INAGURACIÓN OFICIAL

Sr. D. Pedro A. García, Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la [Universidad de Granada](#)

Ilma. Sra. Dña. Eva Blanco Argente del Castillo, Subdelegada Acctal. del Gobierno en Granada

Sr. D. Blas Jesús Imbroda Ortiz, Presidente de la Subcomisión de Extranjería del Consejo General de Abogacía Española y Decano del Ilustre Colegio de Abogados de la Ciudad de Melilla

<http://laborales.ugr.es/>

Sra. Dña. Carmen Ruiz Sutil, directora de la Jornada y profesora de Derecho internacional privado de la [Universidad de Granada](#).

10:15h a 10.45h CONFERENCIA INAUGURAL, “LA LIBERTAD DE CIRCULACIÓN EN EUROPA: LOS NUEVOS ESTATUTOS PERSONALES”, impartida por **Dña. Mercedes Moya Escudero**. Catedrática de Derecho internacional privado de la [Universidad de Granada](#) y Directora del Master en Derecho de extranjería.

11h a 12h MESA I: “MOVILIDAD INTERNACIONAL Y LA LEY DE APOYO A EMPRENDEDORES Y SU INTERNACIONALIZACIÓN - “Aspectos relevantes de la movilidad internacional de los trabajadores en la Ley de emprendedores”. **D. Carlos Mora Almudi**, Subdirector General de Gestión de Inmigración. Dirección General de Inmigración del Ministerio de Trabajo e Inmigración. - “Las autorizaciones de residencia y trabajo de los emprendedores extranjeros”. **Dña. Ana Torres Rodríguez**. Abogada y Presidenta del Grupo de Extranjería del Ilustre Colegio de Abogados de Granada Coloquio

12h a 12.30h Pausa-Café

12.30 h a 14.30 h MESA II: “LIBRE CIRCULACIÓN Y PRESTACIONES ASISTENCIALES”

- “Ciudadanos de la UE y prestaciones no contributivas”. **D. Ángel Espiniella Menéndez**. Profesor titular de Derecho internacional privado de la Universidad de Oviedo. - “El reclamo de las ayudas estatales en Alemania para ciudadanos de la Unión Europea y otros Estados”. **Dña. Natalia E. Mercado Mejorada**. Asesora del programa infantil del Instituto Nacional del Infante Jugendamt Berlín (Alemania), colabora con la Asociación La Plaza- Berlín e. V. - “Acceso a las ayudas públicas en Reino Unido y la libre circulación de trabajadores”. **Dña. Rocío Caro Gándara**. Profesora titular de Derecho internacional privado de la Universidad de Málaga. - “Movilidad internacional y las prestaciones sociales en el marco del Acuerdo de Libre Circulación entre Suiza y la UE” (videoconferencia). **D. Francisco José López Pastor**, Consejero de Empleo y Seguridad Social y **Dña. María del Mar Ramírez García**, Secretaria General de la Consejería de Empleo y Seguridad Social en Berna (Suiza).

16.30 a 18h MESA III: “OTROS ESTATUTOS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS” - “La movilidad internacional de la familia de los trabajadores extranjeros”. **Dña. Mercedes Soto Moya**. Profesora acreditada a titular de la [Universidad de Granada](#). - “Los nacionales de terceros países y las nuevas Directivas sobre migración legal UE”. **Dña. Irene Blázquez Rodríguez**. Profesora titular de Derecho internacional privado de la Universidad de Córdoba - “Movilidad de residentes de larga duración en la Unión Europea”. **Dña. Gisela Moreno Cordero**

<http://laborales.ugr.es/>

. Postdoctoral de la [Universidad de Granada](#).

Coloquio

18h a 18.30h Pausa-Café

18.30 h-20.30h MESA IV: INVESTIGADORES EXTRANJEROS - “Personal investigador extranjero en España y por Europa”. **D. Juan Manuel León Medialdea**. Jefe de la Oficina de Extranjeros de Granada. - “La práctica del organismo público en solicitudes de autorizaciones para investigadores extranjeros”. **D. José Luis Sánchez Justicia**. Gerente de la Estación Experimental del Zaidín. - “Recepción de investigadores y profesores internacionales en la [Universidad de Granada](#) y el papel del International Welcome Centre de la [UGR](#)”. **Dña. Encarnación Collado Cañas**. PAS de la oficina del International Welcome Centre, adscrita al Vicerrectorado de internacionalización.

20.30h a 21h CLAUSURA